

DOSCIENTOS DÍAS Y SEIS DE DICHA INSTRUCCIÓN, DE ENTRE LA
PERSONAL Y LAS DIFERENTES CLASES DE PROPIETARIOS E INDU-
STRIALES QUE TIENEN SU DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN EN LA
FOMA SIGUIENTE =

Como propietarios:

D. José Moreno, D. Manuel González, D. Antonio José
Romero, y D. Domingo Prosignoli =

Como comerciantes capitalistas:

D. Bernardo Moyano, y Herederos de D. Juan Tri-
y Compañía =

Como almaceneros:

D. José María Túdela, y D. José Gimeno =

Como mercaderes:

D. José María Sánchez, D. Ángel Penalva, y D. José Tri-

Como abogados:

D. Joaquín Román Mercader y D. Eugenio Penalva

Como credores:

D. Fernando Barona, y D. Domingo Túdela =

Como labradores:

D. Pedro González, y D. Antonio Marañón Pedreño

Como paneros:

D. Juan de la Cruz Arca, y D. Juan Mender =

Como saltearos:

D. Juan Gómez Mender, y D. Lorenzo Cocha =

